



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2010	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	23529-P1.....F.V.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar acerca de:

- Detalle sobre los cargos y puestos de trabajo ya establecidos para el plan de descentralización administrativa en los 5 nodos de la provincia: Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Reconquista y Rafaela.
- Detalle sobre los futuros cargos y puestos de trabajo que estos nodos necesitaran para implementarse.
- Situación de los empleados provinciales que actualmente se encuentran trabajando en las distintas zonas administrativas ya establecidas en la provincia con respecto a esta nueva reorganización territorial planteada.
- Detalle sobre cuáles serán las tareas específicas que realizaran estos nuevos entes descentralizados en contraste con las zonas administrativas ya implementadas en los distintos ministerios.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Sr. Presidente

Toda nueva estructura administrativa demanda no solo un gran incremento presupuestario que pueda solventar dicha estructura, sino que también, al crearse sobre áreas que ya están contempladas previamente por la administración existente, corre el riesgo de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


superponer trabajos y añadir una instancia burocrática innecesaria que obstaculice la tarea de dar respuestas a las necesidades de la población.

La descentralización administrativa existente al momento contempla la división en zonas de la provincia acorde al área de Salud, Seguridad y otros ministerios que viene llevándose a cabo hasta el momento. Con esto no negamos la innovación en administración, ya que es uno de los fundamentos para poder actualizarse y brindar un mejor canal tanto de participación como de rendición de cuentas a la ciudadanía, pero todo proceso innovador debe ser llevado a cabo con cautela cuando se corre el riesgo de obstaculizar este principio en vez de superarlo.

El incremento de personal también debe de ser tomado en cuenta ya que la carga salarial que se suma a la ya existente puede responder más a una necesidad del poder para colocar en instancias administrativas a personal innecesario y no a la regla de facilitar una verdadera descentralización de las áreas administrativas provinciales.

La transparencia es uno de los pilares fundamentales de la política, debemos de rendir cuentas sobre nuestros actos de forma que la ciudadanía vea lo que su gobierno hace por ellos y pueda responder con información fehaciente ante las políticas implementadas, es por esto que la creación de nuevas instancias administrativas como es el caso de los nodos, debe de ser transparentada en un 100% en cuanto a la cantidad de personal que será necesario para llevar a cabo, que cargos ocuparan y que responsabilidades conllevaran dichos cargos. También es necesario ver en que áreas se podrían superponer las tareas que actualmente son llevadas a cabo con las nuevas que implicaran la creación de los nodos.

Es por lo expresado anteriormente que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


LUCÍA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial